

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
 GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

 Curs /Curso
2024-2025

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>		Taller de presentación y comunicación del proyecto de Moda y textil			
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	3º	Semestre <i>Semestre</i>	segundo
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	Obligatoria Específica A	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>		Valenciano Castellano	
Matèria <i>Materia</i>	Comunicación gráfica y visual				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Moda				
Centre <i>Centro</i>	Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Proyectos				
Professorat <i>Profesorado</i>	Vicenç Lletí Alarte				
e-mail <i>e-mail</i>	lletiv@easdalcoi.es				
1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>					
<p>La programación aquí presentada tiene un carácter de apoyo a los contenidos específicos de la especialidad con la intención de cubrir la necesidad de una eficaz comunicación gráfica de sus proyectos de Moda y Textil; por tanto, se ocupará esencialmente de enfocar el contenido y la dinámica del proyecto gráfico al marco específico de la especialidad, con lo que se adaptará tanto a sus objetivos como a sus contenidos y su metodología. Esta programación se encargará de que el alumno sea capaz de presentar con eficacia comunicativa los trabajos realizados en las asignaturas de Proyectos. Por otro lado, se fomentará la capacidad de crear proyectos específicos con las características propias del ámbito de la moda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo del proceso comunicativo del proyecto. - Planteamiento de los proyectos, con base de aplicación práctica, destinados a dotarlos de recursos gráficos comunicativos. 					
1.2 Coneixements previs <i>Conocimientos previos</i>					
<p>Se aconseja haber superado previamente las asignaturas de Lenguajes y técnicas digitales, Proyectos básicos, Tecnología digital aplicada al diseño de moda y textil y Proyectos de segundo curso. Es conveniente cursar simultáneamente Proyectos de tercer curso y Cultura del diseño.</p>					

2 Competències de l'assignatura

Competencias de la asignatura

Competencias generales

CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG 20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

Competencias transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Competencias específicas

CE 10 Producir y comunicar la información adecuada relativa a la producción.

CE 11 Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de productos.

CE 12 Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de producto.

3 Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENENTATGE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. El alumnado conocerá, distinguirá y utilizará las familias tipográficas básicas atendiendo a sus propiedades funcionales, comunicativas y semánticas para aplicarlas correctamente en los diferentes proyectos de Moda y Textil.

RA2. El alumnado aprenderá las habilidades y conocimientos necesarios para crear una marca personal o de una colección propia adecuada a la imagen y al concepto que se pretende transmitir.

RA3. El alumnado será capaz de aplicar las técnicas adecuadas para comprobar el rendimiento, la legibilidad e impacto visual de la marca.

RA4. El alumnado conocerá los principios básicos de la maquetación y saber componer textos e imágenes con corrección y adecuación a los contenidos que se pretenden transmitir.

RA5. El alumnado conocerá las estructuras básicas de la comunicación de un proyecto con adecuación a contextos diferentes.

RA6. El alumnado será capaz de crear comunicaciones publicitarias sugestivas y atractivas con adecuación a un público objetivo concreto.

COMPETÈNCIES RELACIONADES

COMPETENCIAS RELACIONADAS

CG20, CT4, CE10

CG20, CT4, CE10

CG20, CE11, CE12

CG20, CT1, CE12

CG11, CT4, CT7, CE12

CG20, CE10, CE12

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge

Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...
Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...

Planificació temporal
Planificación temporal

UD1. Acercamiento a la tipografía.

Anatomía de la letra y medidas tipográficas.

Tipografía de edición y tipografía creativa. Legibilidad. Variables tipográficas.

Semántica tipográfica.

FEBRERO

FEBRERO - MARZO

UD2. Edición y maquetación. Principios básicos.

Proporciones. Tipos de retículas. Composición y jerarquía. La maquetación creativa. Alteraciones de formatos y retículas.

MARZO - ABRIL

UD3. La identidad visual corporativa aplicada a la moda.

Elementos de la marca. Tipografía y marca. Cualidades visuales y semánticas.

<p>Pruebas de rendimiento de legibilidad y impacto visual.</p> <p>UD4. La comunicación-presentación de proyectos y la comunicación publicitaria. Formalización de presentaciones. Memoria explicativa, justificativa y técnica. Formalización de la presentación visual. Elementos del mensaje. Tratamiento de la imagen en función al mensaje. La cartelería. La imagen publicitaria.</p>	<p>ABRIL – MAYO</p> <p><i>La planificación temporal puede sufrir modificaciones en función de los diferentes condicionantes que puedan surgir a lo largo del semestre (características y necesidades del alumnado, festivos, huelgas, salidas, etc.)</i></p>
---	--

5 Activitats formatives Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	30
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	40
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	RA5	2
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	8
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	10
SUBTOTAL			90h

5.2 Activitats de treball autònom Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
---------------------------	---	--	--

Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	<p>Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït.</p> <p><i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo</i></p>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	20
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	<p>Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït.</p> <p><i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i></p>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	40
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	<p>Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,...</p> <p><i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i></p>		
SUBTOTAL			60
TOTAL			150

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolió,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats <i>Resultados de Aprendizaje evaluados</i>	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje otorgado (%)</i>
- Ejercicios y Actividades - Ideación y bocetos - Resultado final - Memoria Justificativa y técnica	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	15% 20% 50% 15%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

Consideraciones generales:

La calificación del alumnado quedará necesariamente vinculada a su asistencia regular y al seguimiento del programa de formación de acuerdo con los siguientes puntos:

- Para la aplicación del sistema de evaluación continua el/la alumno/a deberá asistir con puntualidad al menos el 80% del total de los periodos lectivos.
- Si el/la alumno/a supera las faltas de asistencia en un 20% del total, el/la alumno/a perderá su derecho a la evaluación continua y pasará a la primera convocatoria (evaluación ordinaria), evaluado según la ponderación para la evaluación de alumnos/as con pérdida de evaluación continua. En este caso el/la alumno/a deberá realizar un examen escrito de los contenidos teóricos impartidos en la asignatura. El examen escrito del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá un valor del 30% de la nota final, por tanto, la parte práctica será del 70% y sus partes serán proporcionales a los porcentajes descritos a continuación. En primer lugar, el alumnado tendrá que entregar la parte práctica y si esta resultara no aprobada no tendría que realizar el examen escrito. Por tanto, aprobar la parte práctica es indispensable para aprobar la convocatoria.
- Para poder realizar la evaluación de la primera convocatoria de la asignatura será necesario realizar un seguimiento pormenorizado del proceso y elaboración de los trabajos realizados. Por tanto, no se tendrán en cuenta aquellos trabajos finalizados que se presenten sin haber realizado, por parte del profesor, dicho seguimiento.

Los resultados obtenidos por el alumnado en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Para poder realizar la media de la nota global de trabajos y pruebas escritas deberán haber obtenido una calificación mínima de un 4 en cada una de las pruebas y trabajos.

Las entregas deberán realizarse con puntualidad, los retrasos irán restando puntuación (-0,25 puntos por cada sesión de retraso).

Las acciones fraudulentas durante los procesos de evaluación, como el plagio o la copia, se considerarán una clara falta de ética y, por ello, recibirán una calificación de cero (suspenso). Para aprobar la asignatura, será necesario superar los bloques de contenidos y actividades establecidos, así como alcanzar los objetivos definidos.

Porcentajes de las distintas partes de los trabajos-proyectos de las unidades didácticas:

-Ejercicios y prácticas 15%

-Ideación y bocetaje 20%

-Resultado final 50%

-Memoria Justificativa y técnica 15%

*En el caso de que haya presentación-defensa del trabajo se contabilizará en un 5% deducido del resultado final.

El "No presentado/a" (NP) consume convocatoria. El alumnado puede solicitar a Dirección la renuncia a una convocatoria por cada curso académico. La renuncia no supone pérdida de convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 117/2022, del 5 de agosto, del Consell (ROF), que regula el funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), el artículo 81 recoge las disposiciones relativas a la promoción y permanencia del alumnado en los centros:

1. El número de convocatorias para matricularse en cualquier asignatura está limitado a cuatro.
2. Cada curso académico cuenta con dos convocatorias por asignatura: primera y segunda.
3. La duración máxima de permanencia en una misma titulación es de seis años para los estudiantes de matrícula completa y de ocho años para los de matrícula parcial.
4. La condición de "no presentado" implica la pérdida de una convocatoria.
5. El director o directora del centro, bajo solicitud del estudiante y de forma excepcional, puede autorizar la renuncia a una convocatoria por curso, siempre que se justifiquen causas objetivas, como enfermedad grave u otras circunstancias de fuerza mayor.
6. Conforme al artículo 14.4 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, el director o directora de los centros superiores puede autorizar una convocatoria adicional y única por razones debidamente justificadas. Si se deniega la solicitud, se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección del ISEACV.

Reclamación de calificaciones

Conforme a la RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, emitida por la Dirección del ISEACV, que establece las instrucciones para el curso 2024-2025 en los centros de enseñanzas artísticas superiores, y lo establecido en el DECRETO 117/2022, de 5 de agosto, en su artículo 83, sobre el proceso de reclamación de calificaciones, se estipula lo siguiente:

1. Tras recibir las aclaraciones pertinentes por parte del docente y si la reclamación persiste, el estudiante deberá presentar un escrito motivado dirigido a la dirección del centro dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación pública de la calificación.
2. El director o directora emitirá una resolución, que se notificará en un plazo de cinco días, tras el informe de una comisión convocada para este propósito. Esta comisión estará formada por el jefe de estudios (o su delegado), el director del departamento al que pertenece la asignatura, y un profesor de la misma asignatura o, en su defecto, el jefe del departamento correspondiente o un docente de la especialidad implicada.
3. Contra la decisión de la dirección, el estudiante podrá interponer un recurso de alzada ante la dirección del ISEACV en el plazo de un mes, contado desde la notificación o publicación del dictamen.

Coordinación entre asignaturas:

Con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, se puede establecer una coordinación entre distintas asignaturas, lo que podría implicar modificaciones en la secuencia de la asignatura, así como en los instrumentos y criterios de evaluación. Todas las pruebas contarán con una rúbrica que detallará los criterios de calificación y su ponderación. Esta asignatura puede coordinarse con el Ciclo de Fotografía y con otras especialidades.

Porcentajes de las diferentes partes de los trabajos-proyectos de las unidades didácticas:

La asignatura se organiza en unidades didácticas. Todas las actividades deben ser entregadas, ya que la falta de una o más actividades supondrá la calificación de suspenso, dado que estas se evaluarán con un 0. Para aprobar la asignatura, es necesario obtener una calificación de al menos 5 en todas las unidades.

- **Actividades propuestas (90%):** La nota final será el promedio ponderado de las tareas realizadas en las distintas unidades didácticas. Todos los apartados deben estar aprobados con una nota igual o superior a 5.
- **Actitud, puntualidad y evolución en la ejecución de los trabajos propuestos (10%):**
- **Cada actividad, práctica o Proyecto será evaluado según una Rúbrica específica que se detallará durante la presentación de los mismos.**

Tipos de evaluación (sistema de evaluación continua):

- **Evaluación formativa:** La evaluación se llevará a cabo por unidades didácticas según los objetivos específicos y los criterios de evaluación indicados en cada unidad. Durante el semestre, se realizarán entregas parciales en las fechas establecidas.
- **Evaluación final:** Consistirá en la entrega del dossier de trabajos cumpliendo con los requisitos de presentación. Además, se llevará a cabo una prueba práctica. La entrega del dossier deberá hacerse tanto de forma física como a través de la plataforma digital utilizada durante el curso. Todas las pruebas de evaluación deberán realizarse presencialmente, en el período y formato establecidos.

Propiedad intelectual:

- Queda prohibida la grabación de las clases y, por lo tanto, la difusión, distribución o divulgación de estas, así como de cualquier material facilitado por el docente (apuntes, vídeos, artículos...). Estos están reservados exclusivamente para el ámbito académico, y no se permite su difusión fuera de este entorno ni con cualquier otro fin.
- Los archivos compartidos entre el profesorado y el alumnado, ya sea en plataformas digitales o en cualquier otro medio, están destinados únicamente al uso académico dentro del entorno de la EASD Alcoi. Queda prohibido compartir dicho material fuera de este ámbito.
- El incumplimiento de esta norma podría conllevar sanciones disciplinarias, administrativas o civiles.

Puntualidad y asistencia:

- Será criterio del profesorado no permitir el acceso al aula si un alumno llega tarde a cualquier tipo de prueba teórica o práctica, considerándose como falta.
- Las faltas de asistencia no justificadas a las presentaciones de trabajos afectarán negativamente a la calificación debido al incumplimiento del calendario de trabajo.
- La falta de asistencia sin justificación al examen puede suponer el suspenso de la asignatura.

Sistemas de recuperació

6.3

Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)

Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

Ponderación para la evaluación:

Si en primera convocatoria el alumnado suspendiera sólo una parte de los trabajos; para la segunda convocatoria se le guardaría la nota de la parte aprobada y tendría que recuperar únicamente la pendiente. Si vuelve a suspender de nuevo, ya no se guardará la nota de la parte aprobada para sucesivas convocatorias.

- Si además el alumnado ha superado las faltas de asistencia en un 20% del total, el/la alumno/a será evaluado según la ponderación para la evaluación de alumnos/as con pérdida de evaluación continua. En este caso el/la alumno/a deberá realizar un examen escrito de los contenidos teóricos impartidos en la asignatura además de entregar todos los ejercicios, prácticas y proyectos propuestos durante el semestre.

El examen escrito del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá un valor del 30% de la nota final, por tanto, la parte práctica será del 70% y sus partes serán proporcionales a los porcentajes descritos anteriormente. En primer lugar, el alumnado tendrá que entregar la parte práctica y si esta resultara no aprobada no podría realizar el examen escrito. Por tanto, aprobar la parte práctica es indispensable para superar la segunda convocatoria.

Alumnado que repite la asignatura

La asistencia es obligatoria también para el alumnado que repita la asignatura y los criterios de valoración y sistemas de recuperación no presentan variación alguna con respecto a los establecidos para el resto del alumnado.

7 Bibliografía

Bibliografía

Bibliografía básica

DE BUEN, Jorge. Manual de diseño editorial. Gijón, Ediciones Trea 2008

KANE John. Manual de tipografía. Barcelona, G.G. 2004.

LUIDI, Philipp. Tipografía básica. Campgràfic, València.

LUPTON, Ellen. Pensar con tipos. México. GG Diseño, 2014.

MARTÍN MONTESINOS, J.L./ MAS HURTUNA, Montse, Manual de tipografía, del plomo a la era digital, Campgràfic, Valencia, 2005.

MARTÍNEZ-VAL, Juan. Comunicación en el diseño gráfico. Madrid, laberinto, 2004.

MUNARI, Bruno. Diseño y comunicación visual. Barcelona, G.G. 1990.

SWAN, Alan. Bases del diseño gráfico. Barcelona, G.G. 2001.

Webs, revistas, vídeos:

Revistes:

- Ponencias CIT Valencia. València: ADCV, [20-06-2007], 2007, nº1.

- Codex: The journal of typography. Nova York: Ata Price, [01-04-2011], 2011, nº 1.

- Etapes: Design et culture visuelle [en línea]. Cop. 1999 [consulta 2014-08-29]. Disponible a: <http://etapes.com>.

- Experimenta: Revista de Diseño Gráfico, Arquitectura, Diseño Industrial [en línea]. Cop. 2012 [consulta 2014-08-29]. Disponible a: <http://www.experimenta.es>.

MODIFICACIONES A LA GUÍA DOCENTE

Las guías docentes son documentos vivos que se revisan continuamente, ello significa que pueden sufrir modificaciones, siempre que se aprueben en dichas reuniones. En el caso de que se produzcan, el profesorado informará al alumnado de tales cambios a través de los medios oficiales para tal fin.